



EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NÚM. SUELTO, 10 CENTIMOS

|| ATRASADO, 50 CENTIMOS

Redacción

Calle de Rentería Reyes, número 1
No se devuelven los originales

DIRECTOR

Don Fermin Hernández

Administración

Se suscribe en la Imp. de Fermin Hernández
Calle de Rentería Reyes, núm. 1



EL SEÑOR

Don Angel Fernández-Liencres y Fernández

DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGÍA
CURA PARROCO DE SANTOÑA
y Arcipreste de Siete-Villas

FALLECIO EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1905, A LOS 36 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad

R. I. P.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Santander; sus hermanos doña Esperanza, don Isidoro y don Francisco (Presbítero); sus tíos don Juan y don Alejandro Fernandez Campero y doña Emilia Fernandez Liencres; tíos políticos, primos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Reciprocidad

Con ocasión del incendio ocurrido la semana pasada en la fábrica de conservas del Sr Bravo, se pusieron de manifiesto una vez más los inapreciables servicios que á la población prestan los soldados de la guarnición, que con su arrojo, mil veces demostrado, y con no pequeña exposición de sus vidas, consiguieron dominar en breve tiempo el voraz elemento, impidiendo que este se propagase, con lo cual sabe Dios los perjuicios de todos los órdenes que hubiera ocasionado.

Y siempre sucede igual. En cuanto se inicia un incendio, lo primero que se ocurre á todo el mundo es avisar al cuartel del Sur para que sean los soldados los que le combatan y dominen; y así, en el lugar del siniestro, no se oye otra cosa que clamar por los humildes defensores de la Pátria, no creyéndose nadie tranquilo mientras no los vé aparecer y prepararse para dar principio á los trabajos de extinción, que fuerza es confesar llevan á cabo con la pericia del más consumado bombero.

No nos extraña la confianza que al pueblo inspiran los soldados, ni, por tanto, la insistencia en reclamar su auxilio cuando de combatir un incendio se trata. Sabe todo el mundo que trabajan con verdadero entusiasmo y arrojo, disciplinados, sin temor á nada, con notorio desinterés; y á todo el mundo le consta que si no son ellos, no hay nadie capaz de oponerse al avance del formidable enemigo, que en pocas horas se propagaría, con rapidez vertiginosa, causando incalculables estragos y produciendo quebrantos sin cuento.

Nuestro Municipio, bien sea por que la carencia de fondos se lo impide, ya porque considera asunto baladí el referente á la adquisición de material de incendios, á raíz del siniestro ocurrido en la casa del señor Oga. zón, se contentó con nombrar la inevitable comisión para que estudiara los medios conducentes á la compra de referido material, cuya comisión cumplió su cometido haciendo el estudio que se la encargaba y presentando el oportuno presupuesto. Y ahí se estarán presupuesto y estudio «hasta que San Juan baje el dedo» como se dice vulgarmente, pues la falta de

recursos es un recurso magnífico que tienen los Ayuntamientos cuando no quieren hacer una cosa. Y mientras tanto, seguiremos como hasta el presente, sin otra manera de combatir el fuego que la que usaban nuestros tatarabuelos, utilizando para conducir el agua el clásico *cordón*, y siendo transportado el líquido en los múltiples cacharros, de todas clases, formas y cabidas, que los vecinos se avienen á prestar, y que pierden en la mayor parte de los casos, pues siempre hay algún aprovechado que se vale de la confusión y el tumulto que en tales casos se originan, para hacerse de algo que necesita y no puede adquirir por los medios legales.

Al decir que seguiremos así, nos referimos, claro está, á que de tal manera habríamos de continuar si solo contáramos con los medios que el Ayuntamiento nos proporciona. Pero, afortunadamente, y gracias al elemento militar, de ahora en adelante no estaremos ya á merced del fuego, contando con algunos medios para combatirlo.

El dignísimo Gobernador Militar, General Castellary, en su deseo de estrechar los lazos de unión y afecto entre el elemento armado y la población civil, y queriendo que aquel preste á esta los mayores servicios posibles, compatibles, claro está, con su misión ha dispuesto, con acuerdo excelente, digno de aplauso que no le escatimamos, como no se lo escatimará seguramente el pueblo, que un cierto número de soldados del Regimiento de Andalucía se instruyan convenientemente en el modo de atajar un incendio y en el manejo de la bomba existente en el Parque de Ingenieros, bajo la dirección del Oficial Celador que tiene su residencia en esta Plaza, dictando acertadísimas disposiciones para caso de incendio. De manera que la confianza que en el soldado teníamos depositada aumentará ahora considerablemente, sabiendo que cuando, por desgracia, se inicie un siniestro en Santoña y amenace el fuego destruir una vivienda, hay unos cuantos soldados previamente adiestrados, que disponen de material, sinó todo lo suficiente y perfecto que fuera de desear, por lo menos lo bastante para trabajar con probabilidades de éxito, y toda la guarnición está pronta á prestar sus valiosísimos servicios, acudiendo al punto en nuestro socorro.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

POR MOTORES ELÉCTRICOS

DE

FERNANDEZ Y GUERRERO

CHOCOLATES

Y

CAFES



THES

Y

TAPIOCAS

15, DAOIZ Y VELARDE, 15

SANTANDER

Pidase en todos los establecimientos

SON LOS MEJORES CHOCOLATES

SON LOS CAFES MAS AROMATICOS

Gabinete Médico-quirúrgico

DE

ENRIQUE SALESA

DEL

INSTITUTO RUBIO

Tocólogo de Madrid por oposición
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

CONSULTA TODOS LOS DIAS
DE 11 Á 1.

COLEGIO DE NIÑOS

DE

San José

Enseñanza Elemental. . . 3 ptas.

Id. Superior. . . 5 id.

Rentería Reyes.-8.-Santoña.

Aunque no fuera más que este el beneficio que la guarnición nos reporta, parécenos que es lo suficiente para que la estemos reconocidos. Y, sin embargo, justo es confesar, aunque la confesión nos sea muy dolorosa, que no hacemos nada para manifestar ostensiblemente este reconocimiento. Nada nos exige el soldado por los servicios incalculables que nos presta; pero, en cambio, nosotros no correspondemos con él como debiéramos.

No hace mucho, el mismo General que hoy organiza entre los soldados un servicio de incendios, para suplir la carencia que de tal servicio tiene el pueblo, pedia al Ayuntamiento la condonación del impuesto de consumos para el vino que pudiera darse á la guarnición dos días por semana, y el Municipio, que representa al pueblo, contestó que no le era posible acceder á la demanda. Es decir, que no puede el Concejo desprenderse de sesenta y tantas pesetas mensuales que próximamente importarian los derechos del vino referido, por lo cual los pobres soldados tienen que verse privados de esa mejora en su alimentación, mejora que es humanamente imposible proporcionarles con solo su haber, por la carestía que alcanzan los artículos de primera necesidad que se emplean en la confección de sus comidas.

¿Es esto justo y equitativo? Cuando uno recibe un favor de otro, la gratitud ordena que, en justa correspondencia, se procure favorecer en cuanto se pueda al que anteriormente nos favoreció. Lo contrario es dar muestras de ingratitud, y nada bueno puede esperarse del que no sabe agradecer los favores que recibe, y no procura corresponder á ellos en la medida de sus fuerzas.

¿Consentiremos, por unas miserables pesetas, en pasar plaza de desagradecidos? ¿Nos gustará que los extraños nos tachen, con razón, de ingratos?

Los soldados nos prestan sus valiosos servicios con un desinterés digno de todo agradecimiento. En justa reciprocidad, debemos corresponderles beneficiándoles en lo que podamos. Y el mejor beneficio que podemos hacerles, beneficio que no arruinará, seguramente, al Ayuntamiento, y que por ser de tan poca monta, casi no merece llamarse tal, es el de contribuir á que puedan tomar un poco de vino dos días á la semana, vino que bien ganado se le tienen los pobres, ya que sin su esfuerzo los particulares y el Ayuntamiento tendrían que gastar en un solo incendio, lo que la condonación de derechos importa en algunos años. ¿Se hará sordo el Municipio á estas indicaciones?

¿Desoirá este llamamiento que le hacemos en nombre de todo el pueblo? Y no se nos diga que ya pasó la ocasión, por hacer algún tiempo que el General Gobernador hizo su petición: siempre se está á tiempo de volver sobre un acuerdo mal tomado, y como dice el adagio, «nunca es tarde, si la dicha es buena.»

D. Angel Fernández-Liencres

Después de una larga y dolorosa enfermedad, soportada con admirable resignación cristiana, entregó su alma al Creador á las nueve y media de la mañana del pasado lunes, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, el que desde el 15 de Junio del año 97 venia siendo nuestro Párroco.

El sentimiento que la prematura muerte de don Angel ha producido en Santoña no hay para qué decirlo: todos, altos y bajos, pobres y ricos, sabios é ignorantes, estimaban al bondadoso Pastor en cuanto valía, y admiraban sus muchas virtudes y conocían sus grandes merecimientos. No es de extrañar, por lo tanto, que su fallecimiento haya causado en todos una impresión dolorosísima, que se puso claramente de manifiesto con ocasión de sus funerales y de la conducción de sus restos al cementerio. Cuando un pueblo en masa, con su Ayuntamiento en pleno y todas las demás Autoridades á la cabeza, y dando muestras del dolor más profundo, acude á rendir el último tributo á un hombre, y desfila por delante de su cadáver, expuesto en la capilla ardiente, y considera como un honor el conducir el ataúd á la última morada, y se estruja y se atropella para conseguir ver por vez última los inanimados restos, es buena prueba de que ese hombre era de todos querido y respetado, y de que solo bendiciones le acompañan en su postrer viage á la eternidad. Y si ese hombre era un cura, y á sus funerales y á su entierro asisten personas de todas las clases sociales, de todos los sexos, de todas las edades y de todas las opiniones políticas (pues vimos en aquellos actos caracterizados republicanos), bien puede asegurarse que ese sacerdote era un buen ministro del Señor, cumplidor fiel de los espinosos deberes de su ministerio, y fiel discípulo de Aquel que por nosotros expiró clavado en una cruz entre dos ladrones, pidiendo á su Padre perdón para los que le crucificaron.

Don Angel Fernandez Liencres nació hoy hace 37 años, el 11 de Febrero de 1868, en el pueblo de Selaya, de esta provincia, ingresando en la segunda enseñanza en el Colegio de Reinosa á los 10 años de edad y obteniendo las notas de Sobresaliente y Notable en todo el bachillerato, haciendo oposición y ganando varios premios en el Instituto provincial de Santander.

Con una vocación decidida por la carrera eclesiástica, ingresó en el Seminario conciliar de Corbán en 1886 cursando 7 años de Teología y 2 de derecho canónico, viniendo á ver realizados sus deseos el 23 de Mayo de 1891 en que fué ordenado de misa, celebrando por primera vez el santo sacrificio el 29 del mismo mes y año.

Por sus muestras de fervor y amor á Dios y al prójimo fué nombrado á raíz de cantar misa Ecónomo de San Vicente del Monte, y más tarde de Pesquera y Riaseco.

Al dejar de ser Ecónomo fué nombrado Profesor en dicho seminario de tercer año de latín en el curso de 1892: al año siguiente lo fué de sagrada Teología breve, Historia eclesiástica y arqueología, corriendo á su cargo la dirección de todos los alumnos que en-citado seminario estudiaban el latín.

Deseando ampliar sus conocimientos, se bachilleró, licenció y doctoró en Sagrada Teo-

logía en Salamanca, obteniendo las borlas por unanimidad en 1892.

El año 1896 hizo oposiciones á una canongía vacante en la sede de Orihuela, siendo propuesto para ocupar la vacante con el número dos de la terna, por unanimidad.

En el concurso de 1897, para curatos vacantes, ganó la Parroquia de esta villa, de la cual tomó posesión el día 15 de Junio del mismo año, á cuyo acto acudieron todas las autoridades locales; siendo nombrado también aquel año Arcipreste de Siete-villas.

En la Parroquia de esta villa estableció las Congregaciones de Posada de San José y la de los Luises.

Esta es, á grandes rasgos, la historia de nuestro Párroco.

Como antes decimos, tanto á sus funerales, celebrados los días 7 y 8 en la Parroquia, y ayer en la Capilla de las Damas Catequistas, como á la conducción de su cadáver al cementerio, llevada á cabo primeramente por socios del Apostolado de la Oración y después por el Cabildo de Mareantes, asistió una muchedumbre inmensa, como nunca se ha visto en Santoña.

La música de Andalucía, espontáneamente cedida por el Gobernador Militar y el Coronel señor Morales, en prueba de la alta estima en que al finado Párroco tenia el elemento militar de la Plaza, acompañó los restos hasta el sitio de costumbre, tocando sentidas marchas. Los balcones y ventanas de todas las casas del tránsito, así como las calles que el cortejo recorrió, estaban atestadas de gente, que manifestaba ostensiblemente en su semblante el dolor profundo que la embargaba.

¡Descanse en paz el malogrado don Angel, que, piadosamente pensando, habrá recibido ya el galardón eterno con que el Altísimo premia á sus fieles servidores, y pida al Señor mucho por nosotros y por Santoña!

Y nosotros imitemos su conducta, su bondad, su humildad, su desprendimiento, que le ha hecho morir pobre; en una palabra, todo lo mucho que tenemos que imitar de él, y elevemos al Cielo nuestras plegarias por su eterno descanso.

Es innecesario creemos manifestar á sus hermanos y demás familiares cuanta es la parte que EL AVISADOR toma en la profunda pena que la sensible é irreparable pérdida que han experimentado les ha producido, y que con toda el alma les desea la resignación cristiana, de que su infortunado hermano y pariente dió tantas pruebas en su larga y dolorosa enfermedad, para sobrellevar la desgracia profunda que les aflige.

DEL COLEGIO DE SANTA BARBARA

No hace muchos números dábamos cuenta á nuestros lectores del buen camino que llevaban las gestiones iniciadas en Madrid por nuestro querido amigo el activo representante de este Municipio en la Corte señor Sancifrián, eficazmente secundado por nuestro ilustre paisano el Coronel Villegas y por el celoso diputado por el Distrito excelentísimo señor duque de Santoña, á fin de conseguir que se instalara en esta villa el Colegio de huérfanos de la Artillería, de reciente creación.

Las impresiones que al Ayuntamiento comunicaba el señor Sancifrián no podían ser más halagüeñas, y todo hacía esperar que fuera Santoña el punto elegido para instalar referido Colegio.

Pero he aquí que cuando todo el mundo confiaba en que de un momento á otro tendrían plena confirmación las noticias que circulaban, y aparecería en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» el correspondiente Decreto estableciendo en nuestro pueblo el nuevo Colegio de Santa Bárbara, sufrimos una dolorosa decepción al recibir noticias particulares, pero dignas de crédito, según las cuales se presentan grandes obstáculos para la realización de un proyecto que ya considerábamos realizado, ó por lo menos en vías de realizarse muy en breve, y tenemos hoy el sentimiento de comunicar á nuestros lectores que puede darse casi como seguro que los huérfanos de la Artillería no vendrán á Santoña.

Dícese que el Cuerpo pone serias dificultades á que el Colegio se instale aquí, y pretende que se establezca en un punto donde haya Universidad, al objeto de que los colegiales puedan seguir carrera á poco coste y sin dejar de pertenecer al Centro.

¿Sabe algo de esto el Ayuntamiento? Porque creemos que deben agotarse todos los recursos, exponiendo ante quien corresponda los beneficios que al Colegio reportaría su instalación en esta Villa, haciendo todas las mayores concesiones posibles, y poniendo en juego el mayor número de influencias (ya que, desgraciadamente, se sabe que en España puede más y consigue más quien tiene mejores padrinos) á fin de conseguir que podamos ver establecido aquí referido Colegio.

No nos parece tan insuperable el obstáculo presentado, y creemos que á bien poca costa puede convencerse á los dignísimos señores Jefes y Oficiales del brillante cuerpo de Artillería de que no es tan necesaria la elección de un punto en que radique Universidad, siendo, por el contrario, bastante más práctico y beneficioso para los huérfanos estar en un sitio en que exista un Centro, como el Colegio de San Juan Bautista, de historial brillantísimo y que cuenta con profesores de reconocida competencia, en el cual puedan cursar los estudios del Bachillerato, ó de Comercio, Náutica, etc., etcétera. Cuando quieran estudiar en la Universidad, ya no podrán estar en el Colegio, por razón de la edad, y les es, por lo tanto, indiferente, que haya ó no un Centro de aquellos en el punto en que se instale este.

No deje de la mano el Municipio asunto de tanta monta, y, por lo menos, ponga de su parte cuanto pueda para alcanzar lo que tanto había de influir en la vida de Santoña.

Elecciones provinciales

Hemos recibido la siguiente circular, que con sumo gusto publicamos:

Á LOS ELECTORES

DEL DISTRITO DE SANTOÑA-RAMALES

Aceptando agradecido las reiteradas indicaciones que me han sido hechas por numerosos amigos, he resuelto presentar mi candidatura para Diputado Provincial por el Distrito de Santoña-Ramales en las próxi-

mas elecciones, con la aspiración de ocupar la vacante que en él dejó mi malogrado hermano don Dámaso Aja (q. e. p. d.)

Ningún título personal puedo invocar al solicitar los sufragios de los electores; y si honrándome con aquellos se me otorga su representación, estimaré que premien en mi persona los afanes y desvelos que por los intereses del Distrito y por los generales de la Provincia, mostró siempre mi finado hermano, cuya conducta he de seguir fielmente.

Santander, Febrero 10 de 1905.

SALVADOR AJA.

**

Mucho nos satisface que nuestro respetable amigo don Salvador Aja, venciendo su natural repugnancia, haya accedido al fin á los deseos de la mayor parte de los electores del Distrito, presentándose candidato en la vacante que su inolvidable hermano don Dámaso dejó en la Diputación provincial.

El Distrito de Ramales Santoña dará una prueba de su gratitud inmensa á la memoria del que durante tantos años fué su Diputado provincial y tantos beneficios prestó á los pueblos de su distrito, y á la provincia toda, votando como un solo hombre la candidatura de don Salvador Aja, que seguramente continuará la historia de su malogrado hermano, trabajando sin descanso por la prosperidad de los pueblos que le elijan como representante suyo en la Diputación provincial.

Recientemente hemos tenido ocasión de recorrer algunos de los Ayuntamientos que componen el Distrito, y en todos ellos reina indescriptible entusiasmo por la candidatura de don Salvador: no en balde son pueblos montañoses, y sabido es que el montañés es, ante todo y sobre todo, agradecido, y jamás olvida los favores que recibe.

No, pues, solo por los merecimientos del candidato, que son muchos, sino por ser hermano del que tantos beneficios hizo al distrito, es completamente segura su elección, por la que de antemano (para que se vea la seguridad que en ella tenemos) le felicitamos, exhortándole á que siga, como la seguirá seguramente, la senda que en el desempeño de su honroso cargo le dejó trazada el nunca bastante bien llorado don Dámaso.

Conferencias científicas

La Junta Directiva del Casino-Liceo, por instigación del docto profesor de idiomas señor Carstenn, ha inaugurado una serie de Conferencias semanales, en las que tomarán parte todos los elementos intelectuales de Santoña.

Mucho nos satisface la loable determinación de referida Junta, ya que esas Conferencias darán palpable muestra de que no vamos á la zaga de otros pueblos en lo que á la cultura é ilustración respecta; aunque, si hemos de ser francos, mas nos hubiera gustado que se hubiera tenido en cuenta la campaña que EL AVISADOR hizo, no hace mucho tiempo, iniciada por nuestro querido amigo «Mediargoños», organizando conferencias populares, de extensión universitaria, como ahora se dice, á fin de que el obrero, el pescador, el pueblo, en una palabra, se hubiera beneficiado, á la manera que sucede en otras partes, escuchando la expresión de ideas, bien del orden material ó ya del moral, que les fuesen útiles y les sirvieran de provecho. ¿No podría intentarse algo en este sentido

y hacer partícipe al pueblo en general, que no puede adquirir fácilmente la cultura, de las incalculables ventajas que las conferencias representan? Trasladamos la pregunta—ruego á la Junta Directiva del Casino-Liceo, instándola, con verdadero interés, á que vea el modo de acceder á nuestras súplicas.

La conferencia del pasado sábado estuvo á cargo del señor Carstenn, versando sobre la cuestión de Oriente. Con gran copia de datos, facilidad de palabra, (circunstancia digna de notar, tanto más cuanto que el conferenciante es un alemán que solo lleva año y pico de residencia en España) y gran conocimiento de la materia, el señor Carstenn expuso los antecedentes y estado actual de la llamada «cuestión de Oriente» haciendo atinadas consideraciones sobre la misma, y terminando, como resumen de su trabajo, diciendo:

«La tempestad es inevitable: ¿cuando llegará? No lo puede saber nadie más que el que esté próximo á los Gabinetes de los Gobiernos europeos; hay que confiar, pues, en las altas dotes de los estadistas que se inspiran en el espíritu del cristianismo, mostrando así que el hombre de Occidente no solo sabe vencer á sus enemigos, sino que tambien sabe convencerlos y hacerlos aceptar los beneficios de su civilización. Entonces habrá logrado el cristianismo contra el islamismo lo que los cruzados no pudieron alcanzar en la edad media: colocar la bandera de la cultura cristiana encima de la media luna.»

Una verdadera tempestad de aplausos acogió el final de la conferencia, verdaderamente notabilísima de Von Carstenn, que ya habia sido aplaudido en distintas ocasiones, y el distinguido conferenciante recibió multitud de felicitaciones, (á las que unimos las humildes nuestras) por su excelente labor.

**

Hoy disertará el Capitan de Infantería don Fernando Alvarez Corral acerca del tema «Concepto de la Pátria».

Las tardes del conejo

Sesión del 6 de Febrero de 1905.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Fragua, y con asistencia de los Concejales señores Palmas, Quintana, Crespo, Herreria (don Ambrosio), Bravo, Diego y Alonso, se tomaron los acuerdos siguientes:

Por unanimidad se acordó designar en número de 4 las secciones para la elección de los Vocales que han de constituir la nueva Junta municipal,

La Corporación quedó enterada de haberse ingresado en la Depositaria de fondos del Ayuntamiento, por los herederos del excelentísimo señor marqués del Robrero, la cantidad de 600 pesetas, importe de los panteones números 9 y 11 de la clase 1.ª de preferencia que han adquirido en el Cementerio Municipal.

Se aprobó la cuenta de jornales de la semana última, que suma 20 pesetas.

Pasaron á informe de la Comisión de Hacienda una cuenta de don Francisco Rocillo, dos de don Fermín Hernández y otra que ha presentado el señor Contratista del servicio fúnebre.

En vista de las solicitudes presentadas por las vecinas Andrea Piedra y Domínguez

Alegria, se acordó incluirlas en las listas benéficas del Ayuntamiento.

La Presidencia dió cuenta de haber suspendido al Montanero Vicente Sánchez, habiendo nombrado en su lugar con carácter de interino á Hermógenes Fernández, quedando el Ayuntamiento enterado y conforme.

A propuesta del señor Quintana se acordó interesar del señor don Enrique Steva se sirva dirigir la plantación del nuevo arbolado.

Por unanimidad se acordó hacer constar el más profundo sentimiento de la Corporación por la muerte de nuestro querido Párrico don Angel Fernández Liencres, y enviar á la familia del finado el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Noticias

El martes último marchó á Santander, acompañado de su distinguida familia, el pundonoso Coronel Lera, Jefe principal que fué hasta hace poco del Regimiento que guarnece esta Plaza, al cual despidieron en el muelle embarcadero de los «Zarcetas» muchísimas personas, testimoniando así cuantas simpatías se habia captado entre nosotros la familia Lera, y cuanto es el sentimiento que su marcha produce en Santoña.

EL AVISADOR, al darle el adiós de despedida, le reitera la expresión de su respetuoso afecto, deseándole, así como á los suyos, todo género de venturas.

Según leemos en la prensa de la Capital, ha ingresado en el Sanatorio del Doctor Madrazo, con objeto de someterse á una arriesgada operación quirúrgica, el distinguido periodista y particular amigo nuestro D. José Montero, redactor de «El Diario Montañés» y colaborador de EL AVISADOR, muy conocido en Santoña por haber residido mucho tiempo entre nosotros.

De todas veras celebraremos el más completo éxito en la operación, y el pronto y completo restablecimiento del distinguido paciente.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del «Boletín Oficial» de la sociedad mútua *Los Previsores del Porvenir*, con el que, desde luego, establecemos gustosos el cambio.

Y á propósito de referida sociedad, en el próximo número publicaremos un trabajo á ella referente, para que nuestros lectores tengan conocimiento de los fines que persigue y de su reconocida utilidad.

En el establecimiento de F. Hernandez se halla á la venta el tan renombrado «Vino de Liébana» de las acreditadas bodegas de Don Laureano de las Cuevas

Hemos tenido el gusto de probar el vino que, efectivamente, resulta superior, y no nos extraña la aceptación que en Santoña ha tenido, por que realmente se lo merece por sus excelentes condiciones. Sobre todo, resulta inmejorable para enfermos.

El precio de cada botella, sin casco, es el de una peseta. Conque ya lo saben nuestros lectores.

El martes falleció en el Hospital de Ntra. Señora del Puerto el honrado obrero Amalio Vega, muy conocido y apreciado en San-

toña, uno de los operarios víctimas del lamentable accidente ocurrido en el mes de Junio último en las obras de la capilla, en construcción, del Convento de Damas Catequistas de esta Villa.

El jueves le fué practicada la autopsia por los afamados médicos señores Salesa y Queipo, al objeto de ver si el fallecimiento pudo ser originado por las lesiones que sufrió en el accidente referido.

Descanse en paz el desgraciado obrero y reciba su familia nuestro sentido pésame.

El jueves de la presente semana llegó á Santoña, acompañado de su bella y simpática esposa, nuestro querido amigo y suscriptor D. Juan Bautista Castello.

Sean bienvenidos.

DE LA REDO

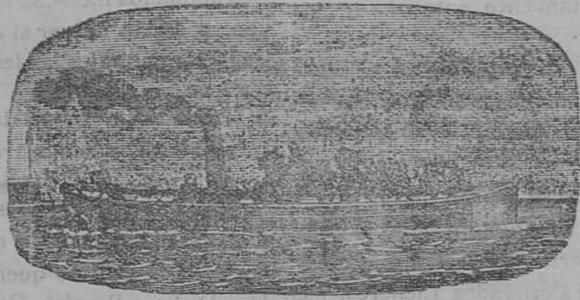
Acuerdo conveniente

Por iniciativa del señor Alcalde de esta villa, señor don Wenceslao L. Hurtado, reunióse el martes, 30 de Enero, el Ayuntamiento de esta villa, tomando un acuerdo conveniente. Abierta la sesión, el Alcalde expuso:

«Que, según rumor público, el contratista de las avenidas del puente de Treto, habia solicitado recientemente prórroga del contrato para la terminación de las indicadas obras, fundándose, para ello, en que esta Corporación le habia prohibido arrancar los materiales necesarios en las canteras públicas de este término municipal; y que, atendiendo á los notorios perjuicios que á los intereses locales se irrogan con la demora en la terminación de las indicadas obras, y la gran ofensa que al Ayuntamiento se le infiere con las falsas alegaciones proferidas por el Contratista como fundamento capital de su solicitud de prórroga, consideraba deber suyo ponerlo en conocimiento de la Corporación, á fin de que adopte las resoluciones que estimen convenientes. Enterado el Ayuntamiento reconoce, desde luego, el perjuicio que á los intereses locales puede sobrevenir con la demora en la terminación de las avenidas del puente de Treto, y la gravedad que encierra la falsa imputación que sirve de pretexto al Contratista para solicitar la prórroga, y en su consecuencia acuerda por unanimidad que la alcaldía indague oficialmente cuanto haya de cierto acerca de los hechos de que se trata, y en su caso, se protesta en nombre del Ayuntamiento ante los poderes públicos contra la solicitud de dicha prórroga, por considerarla innecesaria, y muy principalmente contra la falsa imputación de que este Ayuntamiento haya tratado de impedir en ningún tiempo el arranque de material de las canteras del Estado enclavadas en este término municipal con destino á la ejecución de referidas obras.—Manifestó, así bien, el señor Presidente, la conveniencia de reclamar del correspondiente Ministerio la pronta terminación del expediente relativo á las obras del puerto de esta villa, con objeto de que previos los trámites del caso se consignen en los presupuestos ordinarios del Estado las cantidades necesarias para la ejecución de expresadas obras. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad autorizar á la alcaldía para que practique en nombre de la Corporación cuantas gestiones estime conducentes y eficaces á la consecución de indicado objeto.»

(Es copia del acta).

Servicios públicos Anuncios mágicos
VAPORES ZARGETAS



Servicio de estos vapores desde el 25 de Octubre de 1904, en combinación con el Ferrocarril de Santander á Bilbao á su paso por Treto.

SALIDAS	HORAS		PRECIOS	Pesetas
	Mañana	Tarde		
Santoña á Laredo . . .	11	4	Billete ordinario de 1.ª clase.	0'60
Laredo á Santoña . . .	11,30	4,30	Id. de 2.ª	0'50
Santoña á Treto	6,45 y 8,15	1,30 y 5,30	Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valederos por todo el día 1.ª clase. . . .	1'00
Treto á Santoña	7,10 y 9,50	3 y 7,50	los de 2.ª id.	0'75

Hay billetes directos á mitad de precio de ida y vuelta á Santander y Bilbao para días festivos.
 En la Estación de TRETO hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6'45, 8'15, 1'30 y 5'30 y para Bilbao y Castro los que salen á las 8'15, 1'30 y 5'30.
 2.ª Si por fuerza mayor ó accidente extraordinario no pudiera hacerse alguno de los viajes anunciados no habrá derecho á reclamación alguna por parte del público.
 3.ª Los niños que pasen de tres años pagaran billete.
 4.ª Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregarán en la Administración y el Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino.

EL ADMINISTRADOR,
NICOLAS MULA

Coches à Gama

Servicio de estos coches desde 1.º de Julio de 1904 en combinación con el ferrocarril á su paso por Gama.

SALIDAS	HORAS	
	Mañana	Tarde
ADMINISTRACIÓN DE B. ARENADO Lunes, Miércoles y Viernes.	6'45 y 8'45	1'45
ADMINISTRACIÓN DE S. LÓPEZ Martes, Jueves y Sábados.		

NOTAS.—Los encargos que el público necesite remitir por la empresa los entregarán en la administración y el administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino. Se alquilan coches para viajes particulares y paseos.
 Administración, Plaza de San Antonio

La Empresa.

FONDA
LA MARÍA
 Rentería Reyes
 SANTOÑA

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos Libro y explicacion le manda gratis.

S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID

Papel viejo para envolver
 en la imprenta de este periodico

EL AVISADOR
 SEMANARIO INDEPENDIENTE
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre I pts.
 Fuera de Santoña 1'25 »
 Ultramar, un año 10 »

Anuncios, comunicados, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.
 Pago adelantado
 Toda la correspondencia al Director

La persona que encargue esquelas de defunción en esta imprenta tiene derecho á una inserción gratis de la misma esquela en la primera plana de "El Avisador,"

Imprenta
 LIBRERIA Y ENCUADERNACION
 DE
FERMIN HERNANDEZ
 Rentería Reyes, número 1

Casa especial en la confección de toda clase de impresos Militares, para Corporaciones y particulares.

PAPEL PAUTADO
 Libros y menaje para escuelas.

COLECCIONES
 de Romances, Trovas, Historias y Novelas PARA EL COMERCIO
 Libros, cuadernos, sobres y papel comercial

BOLSAS
 para ultramarinos y confiterías.

PAPELES DORADOS Y DE FANTASIA
 raspeado, de granillo y graufre.

GRAN DEPÓSITO
 En DEVOCIONARIOS titulados: «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guia del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los siete Domingos de San José», con misa, «Jóya del Cristiano», «Estrella Guia del Cristiano» y «Visitas al Santísimo».

COMPLETO SURTIDO
 de papeles de todos tamaños y clases para escribir; continuo, de las mejores fábricas de España y del Extranjero, en cajas y en paquetes rayado y de luto. Papel de música de todas clases.

GRAN SURTIDO EN CROMOS
 tarjetas de felicitación y postales de todas clases.

CARTONES Y CARTULINAS

OBJETOS DE ESCRITORIO
 lacres, vades, escribanías, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, prensas y tintas para copiar cartas, etc., etc.

OBJETOS DE DIBUJO
 lapiceros, estuches de matemáticas, escuadras, gomas, esfuminos, tinta China, etc.

SOBRES TELA PARA VALORES
 Imp. de F. Hernandez.—Castro.

EL AVISADOR
 SEMANARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. *Eduardo de la Pedraja*
Hernandez